

CAPÍTULO 10

LA VITALIDAD DEL INSTITUTO

RC cap. 1
M 201
M 207

141. Según decía ya san Juan Bautista de La Salle, «este Instituto es de grandísima necesidad». Los jóvenes, los pobres, el mundo y la Iglesia necesitan del ministerio de los Hermanos.

A pesar de las dificultades que encuentran, los Hermanos saben, por la fe, que Dios no abandona «su obra», sino que «se complace en hacerla fructificar día tras día».

M 207, 3
1 Co 3, 6-
15

142. La vida y el incremento del Instituto dependen, en primer lugar, del misterio y poder de la gracia. Con todo, merced al don de la libertad, el Señor ha querido poner el destino del Instituto en manos de los Hermanos, quienes se comprometen a trabajar juntos por el crecimiento y la fidelidad del mismo. Los Hermanos son fieles, ante todo, a Jesucristo, a su Evangelio y a su Espíritu.

M 6
M 201
cc 662.758

143. La vitalidad del Instituto depende de la valía y fidelidad de sus miembros. Cada uno desarrolla sus talentos para ponerlos al servicio de la «obra de Dios» que es su Instituto.

144. En medio de la humana fragilidad, los Hermanos y el Instituto entero viven la gracia del

misterio pascual y de Pentecostés.

Mientras contemplan la historia de la salvación que actúa en sus vidas, hallan en el itinerario evangélico del Fundador la llamada a la conversión, la constancia en la adversidad y la fuerza para volver a empezar.

145. Cada Hermano, sea cual fuere su edad, tiene su responsabilidad en la vitalidad del Instituto. La fidelidad de los Hermanos se va construyendo por la respuesta diaria a las diversas situaciones, por el conocimiento cada vez más real de las personas y del medio donde ejercen su actividad, y por la decisión de rejuvenecerse de continuo en la oración.

146. Los dones espirituales que la Iglesia ha recibido en san Juan Bautista de La Salle desbordan el marco del Instituto que fundó.

Éste descubre en la existencia de los movimientos lasalianos una gracia de Dios que renueva su propia vitalidad. Por eso, puede asociar a seglares, que tienden a la perfección evangélica de acuerdo con el espíritu propio del Instituto y que participan de su misión.

El Instituto facilita su autonomía, crea lazos apropiados con ellos y evalúa la autenticidad de su carácter lasaliano.

RC cap. 16
D 6-7
PC 2
c 662

147. La Regla define el significado de la vida de los Hermanos. Traduce para los tiempos actuales las mismas intenciones que afirmaba en su Regla san Juan Bautista de La Salle. Mediante la profesión

religiosa los Hermanos se comprometen a conformar su vida con ella en la alegría del don responsable renovado cada día.

Se aplican a penetrar el sentido de su Regla; la estudian y meditan para asimilar su riqueza y su espíritu, que encarnan en sus vidas; están convencidos de que, manteniéndose fieles a ella, siguen y sirven a Jesucristo.

148. La preocupación activa de los Hermanos por la pastoral vocacional es signo de vitalidad y prenda de futuro.

149. Los Hermanos profesan a san Juan Bautista de La Salle el amor que como a Fundador le deben. Lo imitan en su confianza ilimitada en Dios, en su fidelidad a la Iglesia, en el sentido apostólico creativo, y en su entrega generosa y desinteresada a la evangelización de la juventud.

La vida de cualquier Instituto es una creación incesante en la fidelidad, que exige a veces decisiones costosas; así le sucedió a san Juan Bautista de La Salle en diversos momentos de su vida. Hoy como entonces, su llamada no es de mero iniciador, sino de Fundador, que sigue inspirando y sosteniendo.

Penetrados del espíritu que les legó, los Hermanos se mantienen en la tradición viva del Instituto. En comunión con quienes los han precedido, siguen respondiendo con celo ardiente a los llamamientos del Señor, de la Iglesia y del mundo, para procurar la gloria de Dios.

D 5-7
D 53